



INFORME RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2022





INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2022

SERVICIO NACIONAL TEXTIL

1. INTRODUCCIÓN

Este Sistema informático es una herramienta fundamental para mejorar la calidad de las Rendiciones Públicas de Cuentas, porque permite el llenado y registro de información oficial en una sola base de datos, esto permitirá al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional sistematizar y analizar los resultados para generar conclusiones que sirvan de insumos para formular políticas en procura de garantizar una gestión pública cada vez más transparente.

El Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción a través de la Dirección General de Prevención, Promoción de Ética y Transparencia, será la instancia responsable de administrar el Sistema de Rendición Pública de Cuentas, y conforme la situación lo amerite, en el marco del principio de transparencia activa podrá ajustar las variables e indicadores de la herramienta, para los procesos de Rendición Pública de Cuentas tanto inicial como final.

La población en general y el Control Social en particular podrá acceder a la información de las rendiciones públicas de cuentas que realizan las entidades y empresas públicas desde cualquier ordenador, ingresando al siguiente enlace: rpc.transparencia.gob.bo

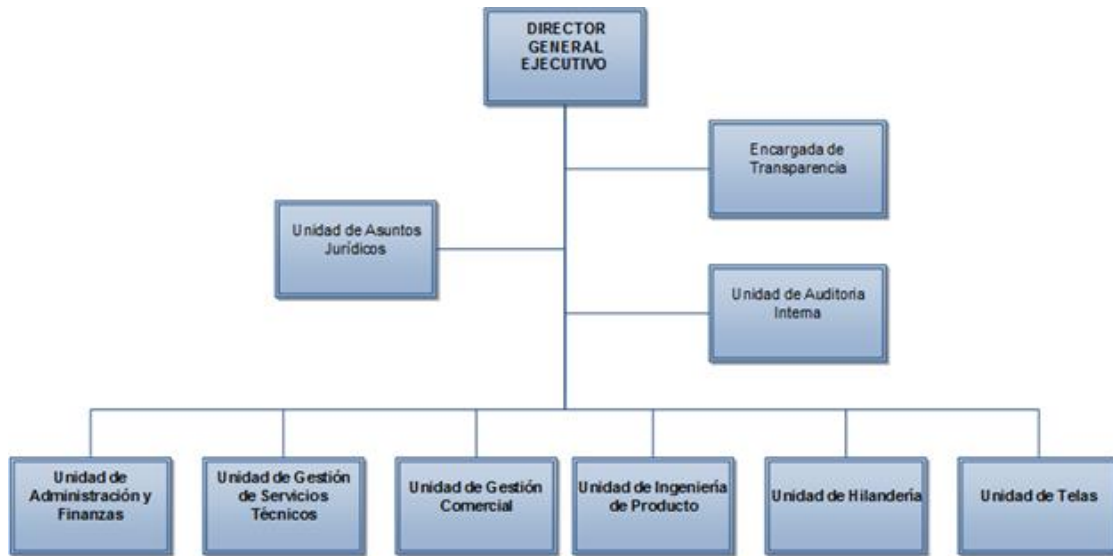
2. DATOS INSTITUCIONALES

- Nombre de la Entidad: Servicio Nacional Textil (SENATEX)
- Decreto de creación: D.S.2765 del 14 de mayo de 2016.
- Dirección Oficina Central: Av. José María Pérez de Urdininea N° 590 Zona Villa Fátima
- Director General Ejecutivo: Gonzalo Benigno Uscamayta Gonzales
- Correo Electrónico: senatex@senatex.gob.bo
- Whatsapp: 72062803
- Teléfono: (591-2) 2219595
- NIT: 196654024

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En el marco de las nuevas responsabilidades y actividades asignadas al Servicio Nacional Textil - SENATEX, la entidad ha definido la siguiente estructura organizacional adecuada a la atención de las operaciones y/o actividades desarrolladas:

Gráfica 2-1. Estructura Organizacional SENATEX.



Para el cumplimiento de los objetivos, funciones y atribuciones, el Servicio Nacional Textil – SENATEX se encuentra bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, está constituido por un nivel superior conformada por el Director(a) General Ejecutivo, un nivel ejecutivo conformado por los responsables de las Unidades de Administración y Finanzas, Gestión de Servicios Técnicos, Auditoría Interna y Asuntos Jurídicos y un nivel operativo conformado por la Unidad de Hilandería, Unidad de Telas, Unidad de Ingeniería de Producto y Unidad de Gestión Comercial.

DESCRIPCIÓN DEL ORGANIGRAMA

El Servicio Nacional Textil – SENATEX cuenta con ocho (8) Unidades dependientes descritas a continuación:

- **Transparencia:** Promueve e implementa políticas y medidas de prevención, transparencia y lucha contra la corrupción, así como gestionar denuncias por posibles hechos o actos de corrupción.
- **Unidad de Auditoría Interna:** Ejerce el control gubernamental interno asignado por Ley No 1178 en el Servicio Nacional Textil - SENATEX, procurando mejorar la eficiencia en la captación y uso de los recursos públicos y de las operaciones de comercio exterior; la confiabilidad de la información que generen los mismos; los procedimientos para que toda autoridad y ejecutivo rindan cuenta oportuna de los resultados de su gestión; y la capacidad de impedir o identificar y comprobar el manejo inadecuado de los recursos del Estado.
- **Unidad de Asuntos Jurídicos:** Provee el asesoramiento jurídico a todas las unidades organizacionales de la entidad para que sus actividades se enmarquen en el ordenamiento jurídico vigente; Coadyuva con el desarrollo normativo jurídico de competencia institucional; Patrocina a la entidad en las acciones judiciales, extrajudiciales, administrativas o de otra índole, en las que actúe como demandante o demandado.
- **Unidad de Administración y Finanzas:** Administra de manera eficiente los recursos financieros, tecnológicos, bienes y servicios, archivo y fortalecer el talento humano del Servicio Nacional Textil - SENATEX, para apoyar al logro de los objetivos institucionales.



- Unidad de Gestión de Servicios Técnicos: Planifica y coordina la gestión productiva y de desarrollo institucional del Servicio Nacional Textil - SENATEX, mediante la elaboración, seguimiento y evaluación de instrumentos normativos, metodológicos, estratégicos y operativos, dirigidas a definir políticas y procedimientos a corto, mediano y largo plazo en ámbitos productivos, comerciales y financieros dentro de la entidad.
- Unidad de Gestión Comercial: Planifica, promueve, dirige y controla las actividades de mercadotecnia, publicidad, comercialización y distribución de los diferentes productos y servicios del Servicio Nacional Textil - SENATEX, en concordancia con los objetivos, políticas y estrategias institucionales y sectoriales.
- Unidad de Ingeniería del Producto: Establece los parámetros técnicos, tiempos, costos y el prototipo y/o muestra para la atención de los diferentes pedidos realizados por los clientes.
- Unidad de Hilandería: Transforma las fibras individuales de algodón en un hilo continuo cohesionado y manejable como productos finales y/o productos intermedios que sirvan de insumos para la producción de tela.
- Unidad de Telas: Produce telas y prendas de vestir, manteniendo estándares de calidad con optimización de los recursos en todos los procesos productivos, además de brindar servicios especializados, asesoramiento y capacitación a terceros

En este sentido el Servicio Nacional Textil, cuenta con el siguiente personal por tipo de contrato:

Tipo de contrato	N° total de personal SENATEX
Personal de Planta	0
Personal de Contrato	137
Consultores	0
Total =	137

Se puede observar el referido personal por nivel jerárquico, en el siguiente cuadro:

Nivel	N° total de personal SENATEX
Superior	0
Ejecutivo	1
Operativo	136
Total =	137

4. NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

De acuerdo al Decreto Supremo N° 2765 se crea SENATEX como institución pública descentralizada, con duración indefinida, patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica; bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.



Según el Artículo 3 Competencia Institucional del referido Decreto Supremo, el Servicio Nacional Textil – SENATEX está destinado a impulsar el cambio de la matriz productiva nacional a través del incremento de la agregación de valor a la producción primaria, transformación tecnológica, alza de la productividad, diversificación productiva y mayor generación de excedentes e ingresos en la producción textil, participando en la creación, consolidación, modernización y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país.

El Servicio Nacional Textil - SENATEX es una entidad que involucra a tres grandes actividades textiles: hilandería, tejeduría e ingeniería de producto; además de actividades propias de comercialización tanto en el mercado interno y/o externo, asumiendo como funciones principales:

- a) Producir, transformar y comercializar productos e insumos textiles en el mercado interno y/o externo.
- b) Comprar de manera directa en el mercado interno y/o importar materias primas e insumos, para la provisión propia y/o de las Unidades Productivas textiles del país.
- c) Realizar la exportación de productos textiles con valor agregado.
- d) Gestionar mercados internos y/o externos para productos e insumos textiles.
- e) Prestar servicios tecnológicos a las unidades productivas textiles.
- f) Realizar ensayos de laboratorio para la Evaluación de la Conformidad.
- g) Apoyar las políticas para el desarrollo del sector textil nacional.
- h) Gestionar y apoyar la elaboración de planes de negocios de Unidades Productivas Textiles.
- i) Administrar y ejecutar recursos públicos, provenientes de la cooperación internacional.
- j) Suscribir convenios en el ámbito de sus funciones.
- k) Todas las demás funciones que sean necesarias para el cumplimiento de su competencia institucional.

5. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

MISIÓN

Impulsar el cambio de la matriz productiva nacional a través del incremento de la agregación de valor a la producción primaria, transformación tecnológica, alza de la productividad, diversificación productiva y mayor generación de excedentes e ingresos en la producción textil, participando en la creación, consolidación, modernización y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país.

VISIÓN

Ser el Servicio Nacional líder del Estado boliviano, motor principal y dinamizador del sector productivo textil, eficaz, eficiente y proactivo con proyección y presencia nacional e internacional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A continuación se presentan los objetivos estratégicos establecidos en el PEI 2021-2025:

1. Proveer de materiales textiles de tejido plano al mercado boliviano reduciendo la importación de estos productos.
2. Incrementar la producción y comercialización de telas de tejido plano para el mercado nacional, de manera de reducir la importación.



3. Incrementar la venta de hilos, telas y prendas de vestir en el mercado interno y externo.
4. Elevar el nivel del sector textil del país, por medio de la capacitación y el acceso a servicios de capacitación y asesoramiento.
5. Reducir la importación de textiles, por medio de la producción nacional
6. Lograr una gestión eficiente por medio de una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramientas de gestión institucional

6. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PROGRAMADOS

SENATEX para la presente gestión debe inscribir el proyecto de “Implementación de la línea de producción de Tejido Plano” en su etapa de preinversión, para su posterior ejecución e implementación. Al momento se está trabajando en la elaboración del Informe Técnico de Condiciones Previas y del TdR de la preinversión

7. CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL PROGRAMADAS

Durante la presente gestión se tiene previsto realizar las siguientes capacitaciones al personal de la institución:

- Capacitación al personal, sobre el uso del sistema informático TIM módulo Ordenes de Producción (DISPO).
- Capacitación al personal, sobre el uso del sistema informático TIM generación de consultas mediante Query.
- Capacitación al personal, sobre el manejo de extintores y lucha contra incendios.
- Capacitación al personal, en uso y mantenimiento de Equipos de Protección Personal.

8. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

El presupuesto aprobado para la gestión 2022 es la siguiente:

PRESUPUESTO INICIAL DE RECURSOS 2022

Rubro	Descripción	Fte.	Of.	Importe
12	Venta de bienes y servicios de la Adm.Publicas.	20	230	63.980.302,00
35	Disminución y cobro de otros activos financieros	20	230	221.158,00
35	Disminución y cobro de otros activos financieros	42	230	9.000.000,00
39	Incremento de otros pasivos y aporte de capital	20	230	778.842,00
				73.980.302,00

Fuente: Elaboración área financiera con datos del SIGEP

PRESUPUESTO INICIAL POR CATEGORIA PROGRAMATICA

Categoría Programática	Descripción	Presupuesto Recursos Específicos
00	Administración Central	29.264.620,00
21	Producción	38.251.681,00
41	Comercialización	5.641.452,00
98	Transferencias Institucionales	43.707,00
99	Servicio de la Deuda	778.842,00
		73.980.302,00

Fuente: Elaboración área financiera con información del Sigep.

9. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)

El monto total del Presupuesto Anual de Contratación presupuestado para la gestión 2022, es detallado en la siguiente tabla:

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES	
Presupuesto total PAC	Bs.-20.296.782,67
MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO EN:	
Contrataciones ANPE	Bs.-950.000,00
Contrataciones por Licitación Pública	Bs.-890.025,47
Contrataciones por Desastre y/o Emergencia	Bs.-0,00
Contrataciones Directas D.S. 2765	Bs.-17.971.757,20
Contrataciones Menores	Bs.-485.000,00

10. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS, PROYECTOS Y BENEFICIARIOS PROYECTADOS

Durante la presente gestión se va a impulsar los servicios que pueden ser brindados por el Servicio Nacional Textil:

Servicio de Moldería y Ploteo: El servicio de moldería industrial cuanta con el diseño y Ploteo de las morderías completas por talla

Servicio de desarrollo de producto: Se desarrolla el producto de manera integral, hasta el producto terminado

Servicio de Confección de Muestras: Se cuenta con una sala de muestras completa para confección y el desarrollo de productos, misma que permite el análisis de producto, costeo y terminado de la prenda

Servicio de Corte: En el proceso de Corte utilizamos tizados y patrones generados en equipos Gerber, que garantizan la optimización del consumo de la tela. Con esta información procesamos los moldes que se utilizan para el sistema de corte automático, que es ejecutado por profesionales altamente capacitados, optimizando resultados en eficiencia y exactitud.

Servicio de Bordado: Podemos ofrecer una variedad de técnicas de bordados y estampados, tales como bordados aplicados con fieltro, bordados sobre estampados y bordados manuales. Nuestra área de bordado



cuenta con máquinas computarizadas marca Melco, Amaya y Tajima, que nos permiten una producción en serie con la máxima eficiencia y calidad.

Servicio de Estampado: Nuestra área de estampado, cuenta con 5 pulpos industriales para estampado en serie de hasta 14 colores. Se cuenta con un taller para la mezcla de colores con base al sistema Pantone para alcanzar las referencias correctas en la paleta de colores del cliente. Variedad en técnicas de estampado: Base agua, discharge, plastisols, high density, foil metalizado, flock, etc. Nuestra área de sublimado cuenta con 2 impresoras de alta gama de trabajo las 24 horas y 2 prensas textiles que aseguran la transmisión de la imagen al tejido.

Servicio de Confección y Terminado: En el proceso de confección contamos con personal con gran experiencia en el sector textil y en los procesos de costura, que nos permiten cumplir con las expectativas de nuestros clientes en tiempos óptimos. Tenemos un programa de talleres satélites que trabajan bajo la supervisión de SENATEX, los mismos, trabajan de forma coordinada y nos permiten extender la capacidad de respuesta ante cualquier requerimiento. Se cuenta en la actualidad con tecnología para la manufactura de prendas pesadas (Ropa militar y policial, ropa de trabajo, etc).

Por otro lado se va a brindar capacitaciones, asesoramiento y extensionismo, e incrementar la oferta de servicios especializados de hilatura, tejeduría, lavado, acabado, diseño, patronaje, moldería, corte y embellecimiento textil al sector textil boliviano, estableciendo una meta de 300 beneficiarios capacitados, asesorados y/o extensionismo brindado.

11. INFORMACIÓN SOBRE AUDITORÍAS

Las auditorías programadas a ser ejecutadas en la Gestión 2022 por la Unidad de Auditoría Interna están detalladas a continuación:

- Auditoría de confiabilidad de los Registros y Estados Financieros gestión 2021
- Revisión del procedimiento específico para el control y consolidación de los datos líquidos en planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público.
- Primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de la confiabilidad de la gestión 2020.
- Segundo seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de la confiabilidad de la gestión 2019.
- Informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la Subcontraloría de Empresas Públicas.
- Auditoría Operacional a la eficacia del proceso de manejo de almacén de prendas.
- Auditoría Operacional sobre la eficacia del proceso de contratación de bienes y servicios en la modalidad contratación menor.
- Segundo seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de la Auditoría especial de cuentas por cobrar de SENATEX.
- Segundo seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de la Auditoría operacional al manejo del almacén de telas.
- Segundo seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de la auditoría operacional al proceso de elaboración de tejido de punto.
- Segundo seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de la auditoría operacional al proceso de producción de artes y prendas.
- Revisión del procedimiento para la evaluación de procesos de contratación directa. (Informe remitido de forma trimestral).



Estas actividades fueron programadas en cumplimiento al “INSTRUCTIVO FORMULACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES ANUALES DE AUDITORÍA INTERNA GESTIÓN 2022 DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL ESTADO (NIVEL CENTRAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL Y REGIONAL), ENTIDADES CON GESTIÓN EMPRESARIAL Y DE FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS” emitido por la Subcontraloría de Empresas Públicas de la Contraloría General del Estado, como ente de Control Gubernamental.

Asimismo, la principal meta para la Gestión 2022, que pretende lograr la Unidad de Auditoría Interna con la ejecución de sus actividades es: “Lograr que el Servicio Nacional Textil a través del control gubernamental, mejore la eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control y logre la eficiencia de las operaciones.”